

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CASTRO URDIALES

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 303/05.

Doña María Ángeles Monedero Gómez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Castro Urdiales.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 303 /2005 a instancia de don Jesús María Martínez Ibañez y doña Inmaculada Achurra Álvarez, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

«Piso primero izquierda de la casa sita en la calle Ardigales 66, hoy 52. La casa linda: por la derecha entrando con casa de herederos de don Manuel Loizaga; a la izquierda, con finca de los herederos de don Eusebio Echevarría y otros y por la espalda, con patio común a todo el edificio. Mide 84 metros. EL piso tiene una medida superficial de 36 metros cuadrados; y linda: al Este o frente con la calle Ardigales; al Oeste o fondo, con patio; al Norte, con piso primero derecha de esta casa propiedad de don Santiago Garay y al Sur, con el piso primero de la casa número 68 propiedad de doña Flora Rivas».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los herederos desconocidos e inciertos de don Fermín Valle Ruiz y doña María Segovia, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Castro Urdiales, 5 de abril de 2006.–La secretaria judicial, María Ángeles Monedero Gómez.

06/6703

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

Notificación de requerimiento de pago en juicio de faltas número 1.363/05.

Doña Cristina García Morillas, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.363/2005 se ha acordado requerir a don Ángel Jonathan Sainz García, del pago de una multa de 105 euros, que deberá ingresar en la cuenta del «Banesto» número 3877 0000 76 1363 05.

Y para que conste y sirva de requerimiento a don Ángel Jonathan Sainz García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 17 de abril de 2006.–La secretaria, Cristina García Morillas.

06/5963



GOBIERNO de CANTABRIA



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2006

LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es